

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Las Palmeras". Promotor: Francisco Gómez Rodríguez. Montijo.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 29 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 30 de julio de 1998, sobre ampliación y legalización de fábrica de corcho. Situación: Avda. Julio Senador, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación y legalización de fábrica de corcho. Situación: Avda. Julio Senador. Promotor: Extracor Ava, S.A. San Vicente de Alcántara.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 30 de julio de 1998, sobre ampliación y legalización de fábrica de corcho. Situación: Carretera de la Estación, s/n en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-

mete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación y legalización de fábrica de corcho. Situación: Carretera de la Estación, s/n. Promotor: Adrián Cano y Cía., S.A. San Vicente de Alcántara.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 30 de julio de 1998, sobre construcción de cúpula para cobertura de pozo. Situación: Paraje de Chandavila, en La Codosera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de cúpula para cobertura de pozo. Situación: Paraje de Chandavila. Promotor: M.ª Pilar Cristóbal Granado. La Codosera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 5 de agosto de 1998, sobre edificación destinada a taller de neumáticos. Situación: Ctra. BA-633, P.K. 48,900 (margen izquierda), en Navalvillar de Pela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Edificación destinada a taller de neumáticos. Situación: Ctra. BA-633, p.k. 48,900 (margen izquierda). Promotor: D. Antonio María Escobar Porras. Navavillar de Pela.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 5 de agosto de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 5 de agosto de 1998, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 196, polígono 8, zona Los Pastizales, en Don Alvaro.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 196, polígono 8, zona Los Pastizales. Promotor: D. Francisco Muriel Macías e Isidora Silos Milanes. Don Alvaro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 5 de agosto de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

RESOLUCION de 12 de agosto de 1998,

por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Valencia del Ventoso.

Núm. código territorial: 06141.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 10 de agosto de 1998.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

1.—Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: C.

Clasificación: Escala de Administración General.

Clase: Administrativo.

Núm. de vacantes: Una.

Denominación: Administrativo.

2.—Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Núm. de vacantes: Dos.

Denominación: Policía Local.

Valencia del Ventoso, 12 de agosto de 1998.—El Alcalde, GERARDO GARCIA FERNANDEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA

RESOLUCION de 5 de agosto de 1998, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el B. O. de la Provincia de Cáceres, n.º 165, correspondiente al 21 de julio de 1998 aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E., los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O. de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Sierra, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde, RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ.